

Convocatoria de profesorado contratado 2/2015

Resolución de 14 de julio de 2015, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública la relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Córdoba.

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento para el ingreso de profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba y de la base sexta de la Resolución de 19 de marzo de 2015 de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia concurso público para cubrir plazas de profesorado contratado, y una vez transcurrido el plazo de reclamaciones, procede publicar la relación definitiva de aspirantes seleccionados que a continuación se indica:

Plaza código: C150201

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: QUÍMICA ANALÍTICA

Departamento: QUÍMICA ANALÍTICA


Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Desarrollo de plataformas analíticas basadas en espectrometría de masas de baja y alta resolución para su aplicación en metabolómica clínica, vegetal y agroalimentaria.

	PUNTUACIÓN
ASPIRANTE PROPUESTO	
PRIEGO CAPOTE, FELICIANO	115,0
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	
FERNÁNDEZ LEÓN, M ^a FERNANDA	34,2
BOHOYO GIL, DIEGO	32,7
SÁNCHEZ RUIZ, ANTONIO	26,3
MOLINA GARCÍA, LUCÍA	25,2

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro De Verificación:	ZZJdZt5fLuNRVuAuMOGkEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	14/07/2015 13:17:24	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/ZZJdZt5fLuNRVuAuMOGkEg==			

Nº de Anuncio:

2015/00264

Fecha de Publicación:

15/07/2015


BOUCO

De acuerdo con lo establecido en la base 6ª de la Resolución de 19 de marzo de 2015, los aspirantes propuestos disponen de un plazo un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el BOUCO, para presentar la documentación requerida a efectos de formalizar el correspondiente contrato.

Asimismo, los efectos económicos y administrativos serán de 1 de octubre de 2015.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución (artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro De Verificación:	ZZJdZt5fLuNRVuAuMOGkEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	14/07/2015 13:17:24	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/ZZJdZt5fLuNRVuAuMOGkEg==			